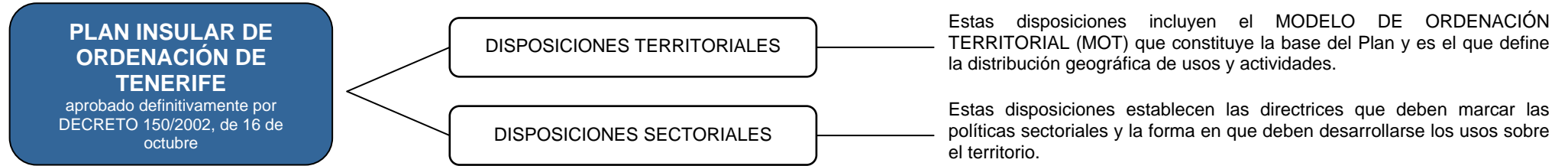
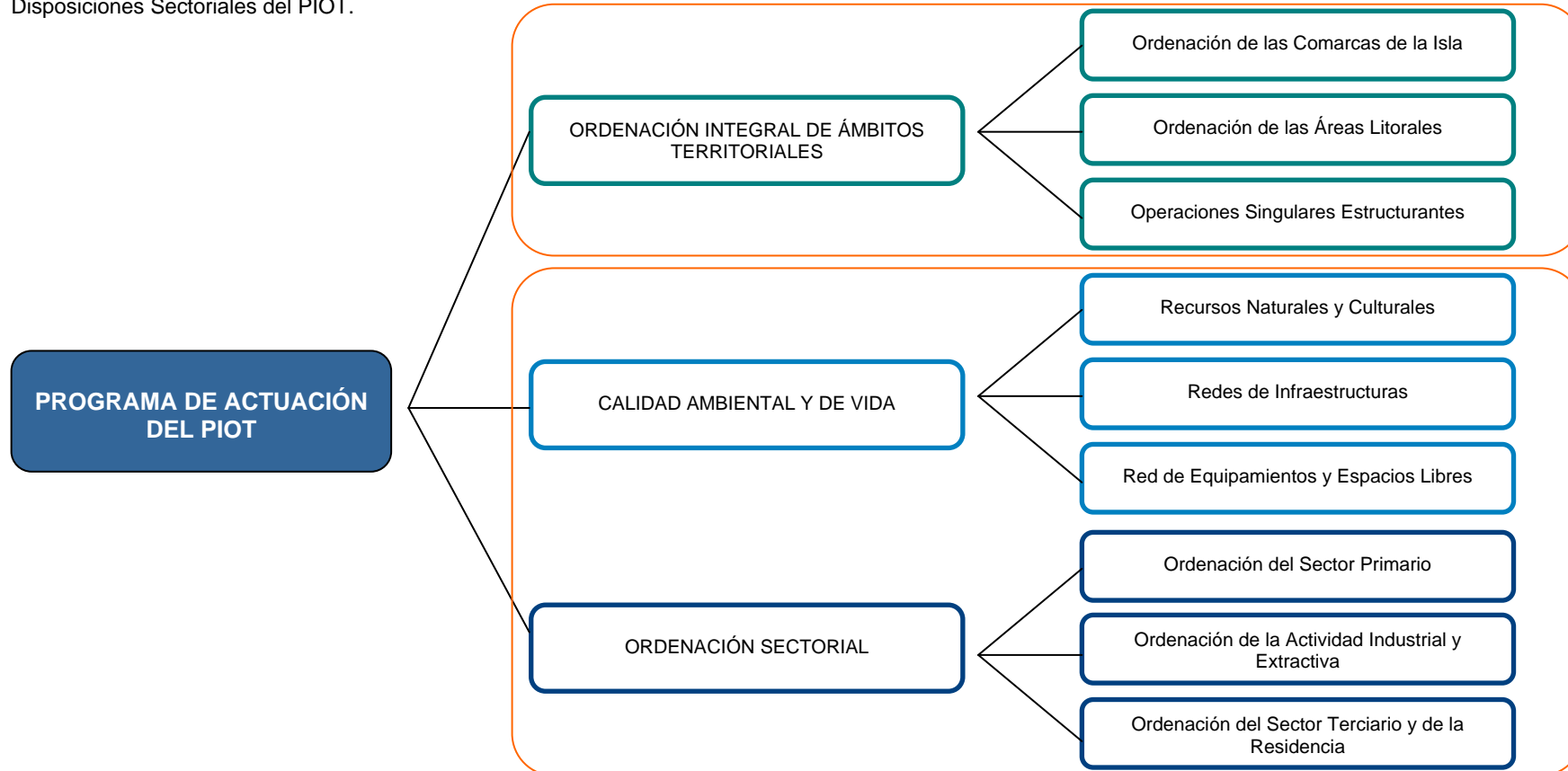


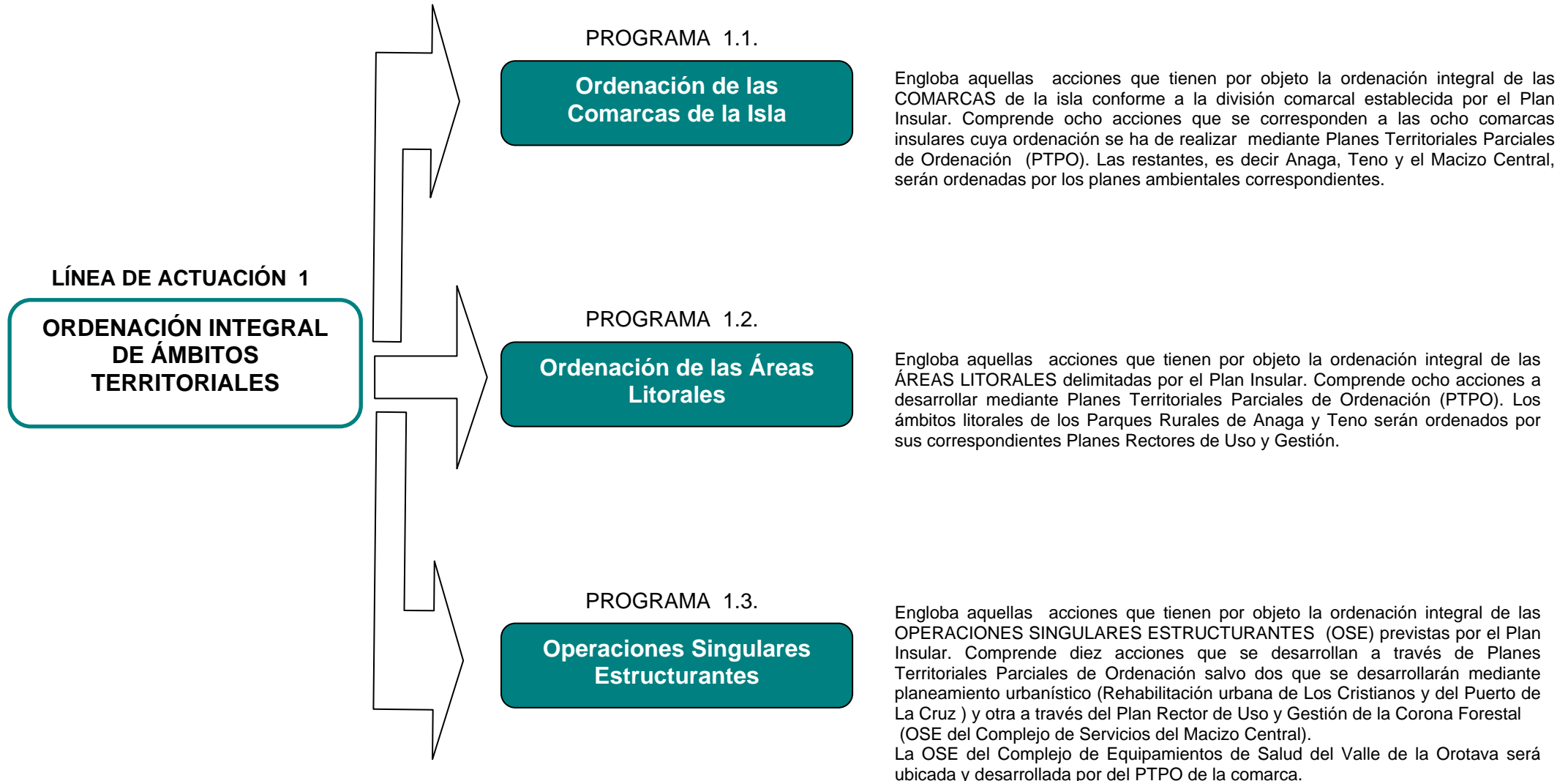
El PLAN INSULAR DE ORDENACIÓN DE TENERIFE (PIOT) contiene disposiciones territoriales y disposiciones sectoriales.



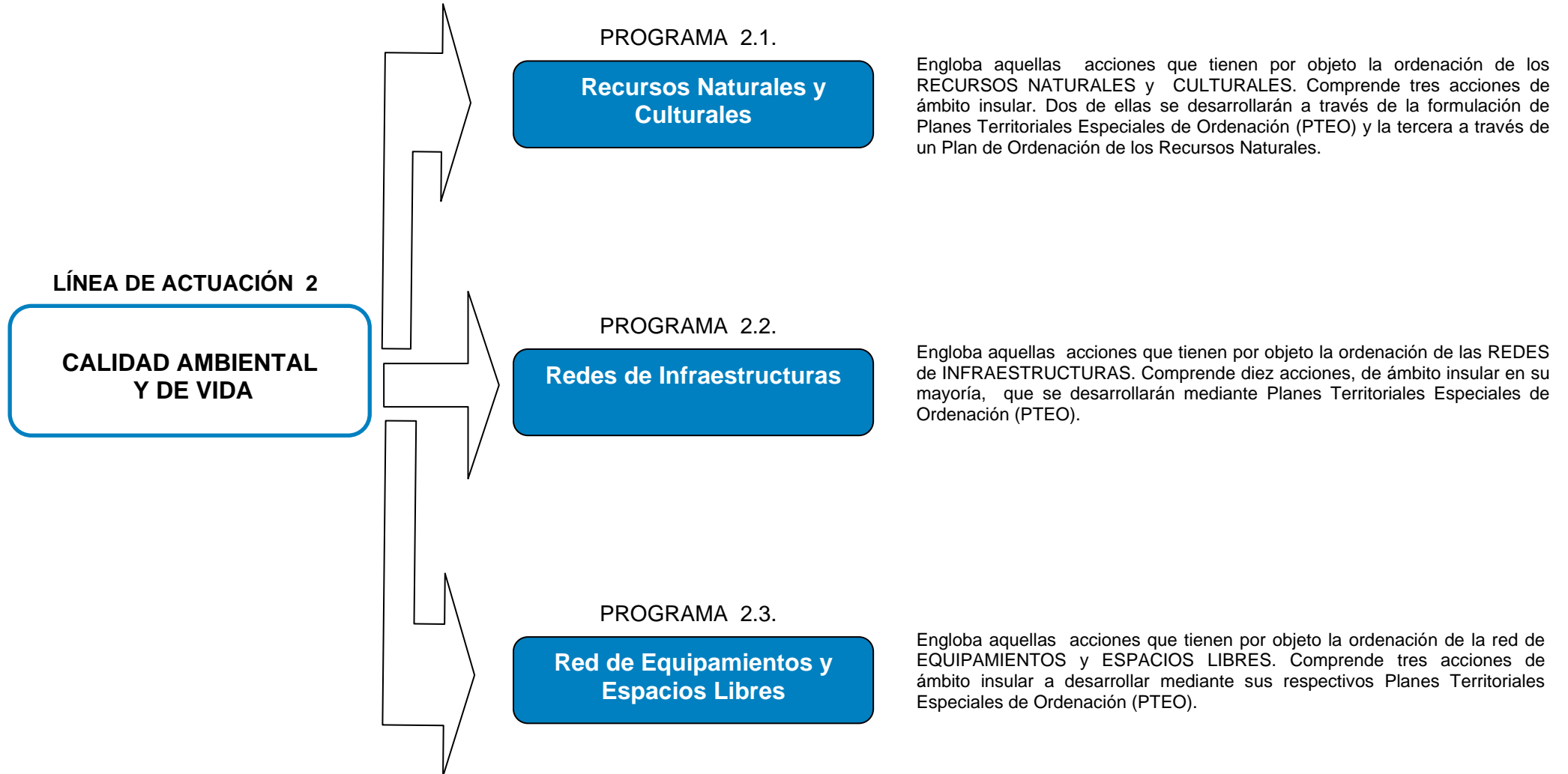
El **PROGRAMA de ACTUACIÓN** del Plan Insular se estructura en dos niveles principales. El primer nivel se divide en tres bloques temáticos o **LÍNEAS**: “ORDENACIÓN INTEGRAL DE ÁMBITOS TERRITORIALES” (línea 1), “CALIDAD AMBIENTAL Y DE VIDA” (línea 2) y “ORDENACIÓN SECTORIAL” (línea 3). La línea 1 desarrolla el Modelo de Ordenación Territorial (MOT) comprendido en las Disposiciones Territoriales del PIOT. Las líneas 2 y 3 desarrollan las Disposiciones Sectoriales del PIOT.



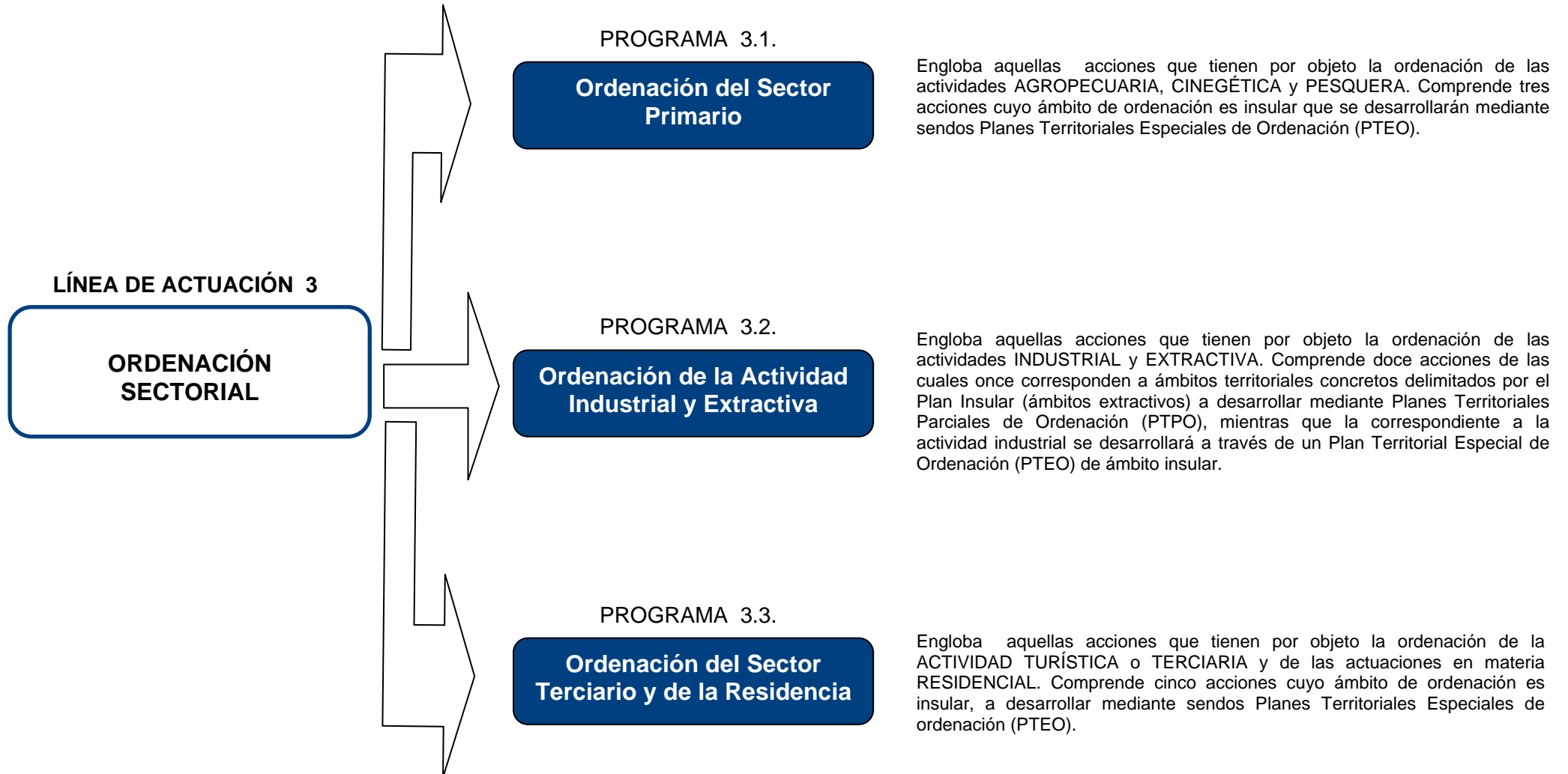
La línea de actuación 1 de **ORDENACIÓN INTEGRAL DE ÁMBITOS TERRITORIALES** comprende aquellas acciones que tienen como objeto específico la ordenación de ámbitos territoriales concretos. La línea se estructura en tres PROGRAMAS correspondientes a los siguientes ámbitos territoriales: "COMARCAS", "ÁREAS LITORALES" y "OPERACIONES SINGULARES ESTRUCTURANTES", comprendiendo un total de veintiséis acciones.



La línea de actuación 2 de **CALIDAD AMBIENTAL Y DE VIDA** comprende aquellas acciones que tienen como objeto específico la ordenación de los **RECURSOS NATURALES Y CULTURALES** y las actuaciones en materia de **SERVICIOS e INFRAESTRUCTURAS** que derivan en una mejora de la **CALIDAD AMBIENTAL Y DE VIDA** del territorio y del ciudadano. Engloba un total de dieciséis acciones.



La línea de actuación 3 de **ORDENACIÓN SECTORIAL** comprende aquellas acciones que tienen como objeto específico la ordenación de actuaciones o actividades de carácter económico y social. La línea se estructura en tres PROGRAMAS correspondientes a los siguientes sectores de actividad : el "SECTOR PRIMARIO", la "ACTIVIDAD INDUSTRIAL Y EXTRACTIVA" y el "SECTOR TERCIARIO Y RESIDENCIA", comprendiendo un total de veintitrés acciones y una subacción.



El **PROGRAMA DE ACTUACIÓN** se organiza en sesenta y dos fichas cada una de las cuales representa una **ACCIÓN** concreta. Estas fichas se agrupan en tres grandes bloques coincidentes con las **LÍNEAS** en que se engloban las acciones.

Cada ficha cuenta con un encabezado que la identifica. Se diferencian por colores según la **LÍNEA** a la que pertenece la **ACCIÓN**.

Denominación textual y numérica (nombre y código) de la **ACCIÓN**

LÍNEA 3

PTEO de la Actividad Agrícola de Tenerife ACCIÓN 3.1.1

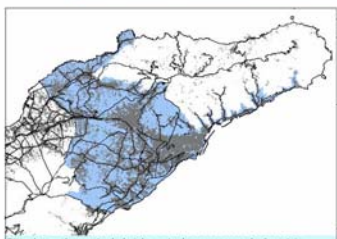
LÍNEA 2

PTEO de los Recursos Naturales del Medio Marino ACCIÓN 2.1.1

LÍNEA 1

PTPO Área Metropolitana ACCIÓN 1.1.1

PROGRAMA DE ACTUACIÓN



Situada en el nordeste de la isla, entre las comarcas de Acentejo, Anaga y Valle de Güímar. El área la integran los municipios de Santa Cruz, La Laguna, Tegueste y El Rosario, salvo la parte de los tres primeros abarcada por el Parque Rural de Anaga y la parte del último incluida en el Paisaje Protegido de Las Lagunetas.

FIGURA PTPO (Plan Territorial Parcial de Ordenación)

OBJETIVOS Desarrollo del Modelo Insular de Ordenación de la Comarca del Área Metropolitana, estableciendo directrices de coordinación territorial para el ámbito que aseguren la coherencia de la ordenación, haciendo especial énfasis en establecer un modelo equilibrado de distribución de infraestructuras y equipamientos de carácter comarcal y profundizando en la creación de una estructura de distribución de los usos adecuada a las características territoriales y a las expectativas de desarrollo socioeconómico de la comarca.

INSTRUCCIONES

- 1.2.6.2. Planes Territoriales Parciales de Ordenación Comarcal
- 2.2.1.1. Consideraciones previas
- 2.2.1.2. Distribución básica de los usos
- 2.2.1.3. El sistema de núcleos urbanos
- 2.2.1.4. Las infraestructuras
- 2.2.1.5. El modelo viario y de transportes
- 2.2.1.6. Los equipamientos
- 2.2.1.7. Criterios de actuación

ACCIONES VINCULADAS

- 1.2.8. PTPOitoral de Acentejo y La Laguna
- 1.3.1. PTPO Frente Marítimo de Santa Cruz-El Rosario
- 1.3.4. PTPO Aeropuerto de Los Rodeos y entorno
- 2.2.2. PTEO del Sistema Viario del Área Metropolitana
- 2.2.4. PTEO del Sistema Troncal del Área Metropolitana
- 3.2.2. PTPO del ámbito extractivo de Birnagon
- 3.2.5. PTPO del ámbito extractivo de Montaña Talavera

ORDENACIÓN INTEGRAL DE ÁMBITOS TERRITORIALES
Ordenación de las Comarcas de la isla

ADMIN. COMPETENTE Cabildo Insular de Tenerife	ORGANISMOS VINCULADOS
PROMOTOR Planificación, Turismo, Coop. y Vivienda	Cabildo Insular de Tenerife
EQUIPO REDACTOR PROINTEC S.A.	Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife
ÁREA GESTORA Planificación, Turismo, Coop. y Vivienda	Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna
	Ayuntamiento de El Rosario
	Ayuntamiento de Tegueste
	Comunidad Autónoma de Canarias

Entidad	Área	% Inversión	Importe
Cabildo Insular de Tenerife	Planificación, Turismo, Cooperación y Vivienda	100	150.000,00 €

PRIORIDAD NIVEL 1

PLAZO 18 meses

ESTADO Aprobado Avance

julio 2006

Se indica el ámbito de la **ACCIÓN** concreta. Se representa de manera gráfica y esquemática y se describe textualmente.

Se agrupan los principales datos, necesarios para la gestión de la **ACCIÓN** concreta, con una relación de los agentes y organismos implicados y datos relativos a las inversiones. Se incluye, además, un apartado de observaciones generales.

El número de barras (una, dos o tres) representa el **PROGRAMA** concreto dentro de la **LÍNEA** de la que se trate (cada línea se divide en tres programas o bloques).

En la margen derecha de la ficha se señala en mayúsculas el nombre de la **LÍNEA** correspondiente y en minúsculas el nombre del **PROGRAMA**.

Se expresan los datos de tramitación de la **ACCIÓN** concreta. Se identifican tres colores dependiendo del **NIVEL** (1, 2 ó 3) de Prioridad especificado por el Programa de Actuación.

Nivel 1
Nivel 2
Nivel 3

El Servicio Técnico de PLANES INSULARES gestiona una BASE DE DATOS que permitirá a los usuarios acceder de forma directa a la información actualizada del PROGRAMA DE ACTUACIÓN. Esta aplicación informática permite la CONSULTA, ALMACENAMIENTO, EXPLOTACIÓN, SEGUIMIENTO y MANTENIMIENTO de la información relacionada con las acciones previstas en el Programa de Actuación para el desarrollo del Plan Insular de Ordenación de Tenerife (PIOT).

Esta BASE DE DATOS se encuentra al servicio de todas las Áreas del Cabildo para su manejo y consulta. A tales efectos, se indica a modo de muestra el tipo de CONSULTA disponible en la misma.

UTILIDADES BÁSICAS:

INFORMACIÓN COMPLETA Y TEMÁTICA

ACCESO RÁPIDO A LA INFORMACIÓN ACTUALIZADA

CONSULTAS DIRECTAS A LA BASE DE DATOS

VISUALIZACIÓN E IMPRESIÓN DIRECTAS

SOPORTE PARA LA TOMA DE DECISIONES

PERMITE LA COORDINACIÓN ENTRE ÁREAS

CONSULTAS DISPONIBLES:

ACCIONES PREVISTAS POR NIVEL
INVERSIONES POR NIVELES
ACCIONES PREVISTAS POR PROMOTOR
ACCIONES PREVISTAS POR ÁREA GESTORA
ORGANISMOS VINCULADOS POR ACCIÓN
ADMINISTRACIÓN COMPETENTE POR ACCIÓN
ESTADO DE LOS TRABAJOS
NÚMERO DE ACCIONES INICIADAS
NÚMERO DE ACCIONES EN TRAMITACIÓN
ACCIONES APROBADAS
TÉCNICOS REDACTORES POR ACCIÓN

